

ACTA NUMERO 32  
SESIÓN ORDINARIA  
12 DE MAYO DE 2010.


En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 18:05 hrs. diez y ocho horas con cinco minutos del día Miércoles 12 de Mayo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y la presencia de 10 (diez) miembros del H. Cabildo.

Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.


ADMINISTRACIÓN  
2010 - 2012  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regi-  
doro





En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores y los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento informa que el C. Víctor Manuel Rosales Montelongo Primer Regidor informo mediante oficio que no le era posible asistir a esta sesión, por lo que se justifica su inasistencia; por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

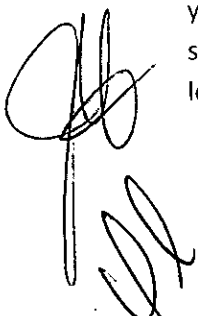
En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura, siendo aprobada en su totalidad por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.




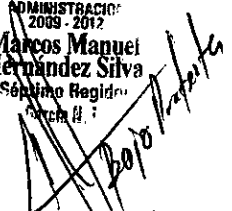
En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:



En materia financiera informo que ya se le dio instrucciones al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para la contratación de los despachos que se dedicaran a la recaudación del impuesto predial y comento que la mayoría de la ciudadanía está de acuerdo en este tipo de acciones, así se lo han hecho saber en las reuniones que tiene con los vecinos, porque lo que se recaude en cada colonia Será invertido en las mismas, por lo que se instruyo se realice lo necesario para llevar a las colonias las cajas móviles de recaudación de preferencia los días sábados porque así se lo está requiriendo la ciudadanía.



Comento que en el caso de los depósitos y otros establecimientos están acudiendo a pagar regularmente, ya que la coordinación de Comercio y alcoholes tomo las acciones que se habían acordado en la pasada sesión ordinaria y se les hizo el requerimiento, acudieron y con estos ingresos se ha podido continuar con los programas de la administración.



ADMINISTRACION  
2009 - 2012  
Manoel Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
C.P. 66001



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

Se tuvo una reunión con el Subsecretario de Egresos del Estado porque en los meses de Noviembre y Diciembre el municipio tuvo la necesidad de tener apoyos extraordinarios del gobierno estatal, por los sucesos que ustedes ya conocen, los estaban rebajando de las participaciones de estos meses, se logro el acuerdo de que el Gobierno del Estado absorba parte de estos apoyos y nos libere de más o menos aproximadamente \$7,000,000.00 (siete millones, de pesos, 00/100 m.n.) de un total de \$15,000,000.00 (quince millones, de pesos, 00/100 m.n.) de un crédito que había solicitado la administración anterior y logramos que esa cantidad nos la transfieran a los meses que le restan a la administración y no a los 12 que originalmente se tenía programado, esto nos permite tener un mayor margen financiero.

También le pidió al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal se busquen vías de financiamiento adicionales a la que ustedes ya conocen como es la de NADBANK; si no que con otros Bancos, que sería básicamente para la construcción de infraestructura para el desarrollo de la ciudad, para que se generen ingresos. Un ejemplo de ellos es el puente que se planea construir en la colonia Privada de las Villas, para que los habitantes de esta colonia y las aledañas a esta tengan un rápido acceso, directo a la Avenida Lincoln y no tengan que cruzar toda el área del casco para llegar a ella, esta vía generaría una nueva área comercial y consecuentemente generaría nuevos ingresos al municipio.

Se cuenta ya con un padrón de los dueños de fraccionamientos campestres y está trabajando con ellos la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, la Dirección de la Tenencia de la Tierra y la Dirección Jurídica, para citar a todos y se lleguen a acuerdos, esto le permitirá al municipio ampliar su patrimonio o tener ingresos que nos permitan dar servicios a los mismos y le pidió al Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez se integre como presidente de la comisión de desarrollo urbano a estos trabajos.

Desde el inicio de la administración se tomo la decisión de cancelar o clausurar todos estos fraccionamientos, se ha estado haciendo y también estamos haciendo los convenios con la gente que quiere regularizarse a fin de evitar un problema mayor a quien vende y a quien compra, por lo que se esta buscando una salida legal a todo esto; son más de 7,500 lotes en esta situación e igual cantidad de vecinos que tienen en riesgo su patrimonio y a quienes tenemos que ayudar a solucionar este problema.

En el área de Seguridad Publica se contempla que en un periodo de 30 a 60 días, incrementar el salario de los policías en el 25% restante, de lo que ya se había aprobado por este H. Cabildo, a todos los policias, sobre todo a los que menos ganan.

Se tuvo una reunión con Obras y desarrollo URBI S.A. de C.V. para la creación de un fideicomiso para la vivienda, donde esta empresa pondría alrededor de 200 casas y el municipio aportaría a este fideicomiso un 5% de los ingresos que se tengan por concepto de los pagos de desarrollo urbano, para subsidiar el enganche de aquellos trabajadores del municipio que deseen adquirir un crédito para una casa de interés

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2017  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
C.P. 66001



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

social, esto también ya le fue planteado al Sindicato del municipio para anexar este beneficio al incremento de salario, así también y a través de este fideicomiso podamos integrar aquellos maestros que quieran vivir en el municipio, ya que este no sería un crédito de fonovavit, sino un crédito directo con la empresa.

En el área de Servicios Públicos se están remodelando todos los camellones de la ciudad, con la misma gente de esta dirección, se hizo una programación financiera para que el municipio pueda utilizar los recursos a lo que tenemos derecho del fondo de ultra crecimiento mensualmente y en lo que se está implementando es en la remodelación de los camellones ya que se pretende tener el mismo concepto en todos ellos, por lo que también ya se platico con los desarrolladores para que lo hagan, en este mismo sentido en sus fraccionamientos y sea algo que embellezca la ciudad.

Informo que se adquirió una barridora y una pluma con el arrendamiento aprobado y se trabajara en todos los camellones y en el área del casco, por lo que se requiere retirar los vehículos de las calles principales y avenidas, esto se va a realizar a través de un programa de la Dirección de Participación Ciudadana para que visiten a los propietarios y les pidan retiren sus automóviles para que la barridora pueda realizar su trabajo de mantener limpias las calles de la ciudad, ya que lo realizara de manera nocturna, para no entorpecer la vialidad y los ahorros logrados con esta barridora, se aplicaran en el mantenimiento de los camellones.

En el área de Obras Publicas ya fueron presentados todos los programas y obras que se planea llevar a cabo.

Continuando con el informe el C. Presidente Municipal comento al H. Cabildo que se llevo a cabo la carrera ciclista "Vuelta por Nuevo León 2010", se realizo el evento del día del niño en el área poniente y en la explanada de la casa del ayuntamiento y el evento del día de la madre. Informo que se continua con el programa de funcionario activo, el cual ha dado resultados muy buenos ya que participa, tanto los funcionarios del municipio como la ciudadanía, alumnos y maestros, a la fecha se han remodelado 22 escuelas.

En el área de salud se ha logrado un acuerdo con una fundación denominada Mano Amiga en donde compraremos una franquicia para poder tener medicamentos para toda la población a un valor muy accesible y se pondrán farmacias en las áreas que se necesiten con la autorización de la secretaria de salud, este programa beneficiara a todos porque no hay limitaciones en cuanto a medicamentos se refiere el programa se llama "Medicamentos para Todos" y trabaja en todo el país y nosotros como municipio cumplimos con los requisitos para que nos incluyeran y así poder tener este servicio que brindara consulta médica a un bajo costo; el costo de la franquicia es de \$40,600.00 (cuarenta mil, seiscientos

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2011  
Marcos Manu...  
Hernández Silv...  
Séptimo Regid...  
García N.L.

\$3,900,000.00 (tres millones, novecientos mil, pesos 00/100 m.n.) que no quedaron dentro del proceso de entrega - recepción, pero si fueron entregados y documentados a las personas de la tesorería de la administración entrante.

Pasivos no reportados por la administración anterior por \$22, 800,000.00 (veinte y dos millones, ochocientos mil, pesos 00/100 m.n.), préstamo de Banca Afirme para pagos a través del programa de cadenas productivas por \$7, 500,000.00 (siete millones, quinientos mil, pesos 00/100 m.n.), descuentos a empleados del municipio por acuerdos con mueblerías por \$1, 400,000.00 (un millón, cuatrocientos mil, pesos 00/100 m.n.).

Facturas localizadas en la Dirección del ex titular de egresos por \$3, 400,000.00 (tres millones, cuatrocientos mil, pesos 00/100 m.n.) y un pasivo por concepto de impuestos sobre la renta retenidos a empleados por los sueldos pagados durante todo el periodo de la administración anterior por \$10, 500,000.00 (diez millones, quinientos mil, pesos 00/100 m.n.).

Los pasivos totales son de \$136, 700,000.00 (ciento treinta y seis millones, setecientos mil, pesos 00/100 m.n.) sumando lo reportado como lo determinado por los auditores.

Las observaciones hechas por el despacho de auditores son las siguientes: Falta de evidencia en cuanto a la entrega en compra de despensas, adquisiciones sin el debido respaldo o soporte, soporte en cuanto a servicios recibidos, proveedores con giro de mantenimiento y pintura que le vendieron a la administración despensas.

Otras observaciones hechas fueron la falta de evidencia de la entrega sobre la compra de artículos de limpieza, servicios contratados por diferentes trabajos en la administración que no cuentan con ninguna evidencia.

En el pasivo por concepto de impuestos sobre la renta retenidos a empleados por los sueldos pagados por \$10,500,000.00 (diez millones, quinientos mil, pesos 00/100 m.n.) cabe mencionar que en el periodo de la administración 2003-2006 proviene un pasivo por \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil, pesos 00/100 m.n.) y el resto de 10,250,000.00 (diez millones, doscientos cincuenta mil, pesos 00/100 m.n.) son de la administración 2006-2009 que prácticamente estuvieron reteniendo los impuestos durante toda la administración y menciono que han llegado multas por alrededor de \$50,000.00 (cincuenta mil, pesos 00/100 m.n.) por la retención de estos impuestos.

En lo que respecta a las observaciones hechas sobre la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas resaltan 19 (diez y nueve) fraccionamientos entregados al municipio y que no cuentan con el material de

ADMINISTRACION  
2008-2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regio  
García



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

pesos 00/100 m.n.) y aproximadamente \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para equipamiento y lo necesario para una primera remesa de medicamentos para la ciudadanía y será operado a través de la Dirección de Salud del municipio.

Informó que dentro de los programas que serán puestos a disposición de la ciudadanía como este de los medicamentos, también está el fideicomiso de becas que tiene el municipio, el cual es en base a los ingresos que tenga el municipio por concepto de desarrollo urbano, ya que el 10% de estos ingresos está destinado a este fideicomiso, entrara en funciones a partir del próximo ciclo escolar, en primera instancia como un esquema financiero, pero el plan es que sea operado por un consejo, en coordinación con ambas secciones de maestros y los directores de las escuelas, porque la finalidad de este fideicomiso es que no esté limitado solo a los alumnos con altas calificaciones, si no a todo aquel que requiera de una beca porque no cuenta con los recursos para estudiar y solicito a la comisión de educación que se reúna con el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y con el consejo de educación, para que acuerden los términos en que operará este fideicomiso y sea lo más accesible para la ciudadanía sin tantos requisitos.

En el área de comercio solicito a la comisión de comercio y alcoholes se reúna con el director, revisen el padrón de establecimientos para que en un plazo de 30 a 60 días se pueda ya dictaminar cuales seria los comercios a regularizar y pidió al H. Cabildo que lo apoyen en la decisión de que en el caso de quienes se les otorgo un permiso falso no se les puede otorgar un permiso, ya que el municipio actuara en contra de quienes otorgaron estos permisos.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco Asuntos Generales y pregunta a los presente si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda para informar que en una reunión previa de la comisión de hacienda les fue expuesto el informe presentado por el despacho externo encargado de la revisión de la glosa de la entrega – recepción, por parte del Contralor Municipal C. P. Jorge Rafael Zapiain Reyes y le solicita al mismo presente dicho informe al H. Cabildo.

Toma la palabra el C. Contralor Municipal y explica los puntos que integran el informe , enfocado primordialmente a la parte de pasivos; Con proveedores de bienes y servicios pasivos por \$35,000,000.00 (treinta y cinco millones, de pesos 00/100 m.n.), en obra pública pasivos por \$42,900,000.00 (cuarenta y dos millones, novecientos mil, pesos 00/100 m.n.), crédito de banobras por \$20,700,000.00 (veinte millones, setecientos mil, pesos 00/100 m.n.), pasivos por arrendamiento de patrullas de seguridad pública por \$11,000,000.00 (once millones, de pesos 00/100 m.n.), pasivos en acta circunstanciada por

ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2017  
Marcos Manu  
Hernández Silva  
Séptimo Regi  
García N.L.

ciudadanos; y les comenta que el entiende que todos tienen funciones o trabajos que realizar fuera de la administración, pero que consideren y entienden que no siempre se puede convocar con anticipación y hay que estar disponibles aunque sea quince minutos antes de las reuniones, si fuese el caso.

Solicita la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda para pedir que quede asentado en el acta que en la sesión del 27 de enero de 2010 fue donde autorizaron la contratación del despeso y la ampliación del plazo legal.

Toma la palabra el Regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez para hacerle un comentario al Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, que si se queja de que no es convocado en tiempo y en forma, que hay que venir a atender a la comunidad y de pronto se dan cuenta de que hay reuniones que se tienen que cambiar y si estamos aquí al servicio de la ciudadanía nos enteramos, esto se lo comenta como una invitación a estar al pendiente y dispuesto para resolver los problemas de la ciudadanía, que al final de cuentas por ellos están. Respondiendo el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que le queda claro que el compromiso es con García y que el tiempo es al cien por ciento en la administración, pero que se debe de cuidar las formas y que no se puede convocar al quince a las doce a ninguna reunión y a ningún evento, que está de acuerdo en lo que comenta el C. Regidor y el C. Presidente Municipal, pero no pueden convocar a las tres y media para estar al quince a las cuatro.

Toma la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para declarar por concluida la intervención del Contralor Municipal sobre el informe de la Glosa de entrega – recepción, a solicitud de la C. Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, así mismo informa a los presentes que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien lo solicite; tomando la palabra el C. Presidente Municipal para solicitar al H. Cabildo le aprueben la gestión y obtención de fondos con apoyo federal para la realización de los proyectos elaborados por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio correspondientes a Proyectos Adicionales de Infraestructura, Salud, Seguridad y Educación por el ejercicio 2010 por un monto de \$331,084,000 (Trescientos treinta y un millones, ochenta y cuatro mil, pesos 00/100 M.N.), y explica cada uno de los proyectos que se tiene proyectado realizar por las necesidades de la administración y los beneficios que estos traerían. Se anexa listado de proyectos como anexo I.

Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de aprobación para la gestión y obtención de fondos con apoyo federal para la realización de los proyectos elaborados por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio correspondientes a Proyectos Adicionales de Infraestructura, Salud, Seguridad y Educación por el ejercicio 2010, por un monto de \$331, 084,000 (Trescientos treinta y un millones, ochenta y cuatro mil, pesos 00/100 M.N.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del

ADMINISTRACIÓN  
2009-2010  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
García, N.L.



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

reposición de alumbrado y señalización, al menos no existe evidencia o constancia de recibido; dentro de los mismo hay 5 (cinco) que además de carecer de lo anterior tampoco presentaron fianza para garantizar la buena calidad de pavimento, cordones, banquetas y drenaje como lo marca la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Para concluir el C. Contralor Municipal hace dos menciones importantes que la revisión que hizo el despacho de auditores externos es selectiva, no es al cien por ciento y la decisión de que factura pagar o cuáles son las que proceden es del Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y de la Dirección de Egresos en base al soporte que debe de tener cada una de la facturas que están pendientes y la segunda mención es acerca de la cuenta 2009 (dos mil nueve) que aun no emiten el reporte pero les adelantaron que se están detectando contratos por compras y servicios que fueron solicitados por personas que no estaba autorizadas o no eran las indicadas para hacerlo.

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta al Contralor Municipal porque no les fue entregado una copia de dicho informe. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que es precisamente lo que está haciendo el contralor, informándoles de lo observado por el despacho de auditores externos que fue contratado y que por ser un tema delicado es preferible no hacer circular esta información, pero que está disponible para todos los miembros del H. Cabildo para su conocimiento y revisión, lo que compete a municipio es entregar al congreso estas observaciones y quien fincara responsabilidades es la auditoria superior del congreso.

Solicita la palabra el Contralor Municipal para hacerle el comentario al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, que esa fue la idea al contratar un despacho externo que analizara y validara las discrepancias encontrada físicamente contra lo reportado en el acta de entrega – recepción, para que no se malinterpretara la información al ser manejada por personal del municipio.

Respondiéndole el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que cree conveniente se les haga llegar un informe por escrito a todos los miembros del H. Cabildo sobre el informe entregado por el despacho de auditores, porque lo leído por el contralor no les da una visualización clara de lo observado. Haciendo el comentario la regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda que en la reunión previa con la comisión de hacienda se las leyó todo. Respondiendo el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que es conveniente quedarse con este informe y hace el comentario de que los convocaron con poco tiempo para la reunión y es imposible llevar a cabo así las reuniones.

Tomando la palabra el C. Presidente Municipal para comentarles que la labor o las obligaciones de todo funcionario público, es estar al pendiente, disponible y dispuesto para la ciudadanía y de las necesidades de la administración ya que estas son en pro de la misma y del municipio, fuimos elegidos por los

ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2012  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
Ayuntamiento  
García, N.L.





que estén haciendo mal uso de su investidura, así también comento que les están pidiendo el apoyo para que al terminar la capacitación de los nuevo elementos se realice una ceremonia y se les haga entrega de una playera a los oficiales.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para comentar que se siguen presentan quejas hacia los oficiales pero con menor frecuencia y que él personalmente a dado instrucciones para que se investigue debidamente cada inconformidad presentada y de ser comprobada, se sancione como debe ser y si es causa de baja del elemento se realice, así también comento que por este motivo es que se tomo la decisión de contratar al Teniente retirado del ejército Reynaldo Reyes Francisco para la capacitación de los oficiales en abordamiento y el trato hacia la ciudadanía que es una de las principales quejas de la ciudadanía ya que los oficiales carecen de esta preparación y solicito no solo a la comisión de seguridad si no a todo el H. Cabildo apoyen las acciones que se están llevando a cabo por parte del Secretario de Seguridad, Vialidad, Transito y Protección Civil para tener una mejor corporación.

Toma la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para informar que sigue abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando la misma la Ing. Karla Karina Martínez Núñez Sexta Regidora, para presentar y leer un escrito al H. Cabildo sobre un Oficio sin número y de fecha 11 de Abril del presente año, girado y firmado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, en cual se desacredita la firma de los integrantes de la Comisión de Salud Presidida por la misma Regidora, ante el Hospital Universitario para el otorgamiento de servicios a la ciudadanía, así mismo comento que se percató de dicho asunto cuando la ciudadanía que necesitaba de este servicio se dirigió con ella porque se les informaba que su firma no era la autorizada para brindar el apoyo correspondiente, le comento al C. Lic. Jesús Hernández Martínez que las dependencias administrativas fueron creadas para auxiliar al H. Cabildo y a su Representante el C. Presidente Municipal en el deshago de las acciones de gobierno y que no tenía muy en claro las funciones que él le daba al director y a la coordinadora de egresos de su Secretaria al ponerlos a dar servicio al público en general, siendo que las oficinas de la tesorería se encuentran cerradas al público en general y es sumamente difícil hablar con alguien de dicha Secretaria, así mismo comento que colocaría en su cubículo esta información correspondiente al Hospital Universitario y de quienes son las personas asignada por él para brindar el servicio.

Hace uso de la palabra C. Lic. Jesús Hernández Martínez para comentar al H. Cabildo que dentro del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de García en su Art. 3 y Art. 10 hace referencia a quien tiene la Autorización para la adquisición de un bien o un servicio y que en ninguna otra parte está sustentado o se había autorizado por parte del Cabildo, que el Cabildo o cualquiera de las comisiones fuese quien podría mandar Adquirir un bien o algún servicio y que se estaría infringiendo la Ley sería objeto por

2009-201  
Martos Manue  
Hernández Silve  
Séptimo Reg  
García



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por mayoría de los presente con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta para la erogación de \$70,600.00 (setenta mil, seiscientos pesos, 00/100 m.n.) para la adquisición de una franquicia de medicamentos, como parte del programa "Medicamento Para Todos" de la fundación "Mano Amiga" el costo de la franquicia es de \$40,600.00 (cuarenta mil, seiscientos pesos, 00/100 m.n.) y aproximadamente \$30,000.00 (treinta mil, pesos 00/100 m.n.) para equipamiento y lo necesario para una primera remesa de medicamentos para la ciudadanía, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por mayoría de los presentes con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva.

Toma la palabra el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para comentar que sería conveniente que las comisiones de hacienda y de salud se reúnan para establecer las reglas de operación de este programa que se acaba de autorizar.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de la utilización del 5% de los ingresos que se obtengan por concepto de Desarrollo Urbano, para ser aplicados a la formación de un fideicomiso para el fondo de vivienda de los trabajadores municipales en asociación con Obras y desarrollo URBI S.A. de C.V. y con la posibilidad de ser ampliado a la ciudadanía en general, preferentemente a aquellos que brindan un servicio al municipio, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por mayoría de los presente con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva.


El C. Presidente Municipal hace del conocimiento del H. Cabildo que Fomerrey está llevando a cabo las gestiones para que se le apruebe un fraccionamiento denominado Santa Cecilia con alrededor de 500 (quinientos) lotes y estará ubicado rumbo al panteón municipal por el área de la colonia Valles de san Felipe, en el cual solicitan al municipio se introduzcan primero los servicios que se necesitan antes de entregar los lotes a la ciudadanía, también comento que este fraccionamiento tendrá un subsidio de hasta \$57,000.00 (cincuenta y siete mil, pesos 00/100 m.n.) a las viviendas de los ciudadanos de García y el municipio tendrá prioridad para presentar candidatos a este subsidio.

Toma la palabra el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para informar que la comisión de seguridad realizo una visita al C.C.O.P. a raíz de que les han llegado una serie inconformidades por parte de la ciudadanía hacia los oficiales de tránsito y policía y se tomo el acuerdo con el Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil, de tomar las acciones necesarias para identificar al personal

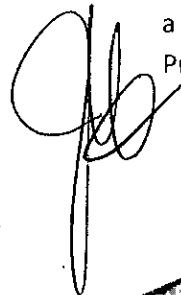

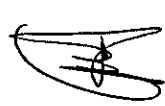
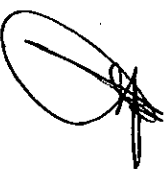

ADMINISTRACIÓN  
2009 y 2010  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
García





**GARCÍA**  
VILLA  
METROPOLITANA



nuevamente al tesorero les haga llegar la información detallada de estos convenios y la colaboración al H. Cabildo para no excederse de los límites que marca la regla, que lo más recomendable es que se dirija a la Cruz Verde a que consulten, le den la receta y que ahí mismo le den el medicamento y de esta manera ya no se genera un doble pago, que toda persona que requiera atención se le envíe a los lugares donde se les da atención que son Cruz Verde, Cruz Roja, Clínica Supera, Hospital Universitario, Hospital Metropolitano que incluso el Seguro Social nos brinda el servicio, agrego también que el municipio no tiene la obligación de dar el servicio médico a nadie que no sea trabajador del municipio, que este acto se hace únicamente por solidaridad, porque la gente lo necesita, por ello es que se han creado los convenios con la Cruz Verde, con la Clínica Supera y que el convenio con la Clínica Supera genera un pago de alrededor de \$60,000.00 (sesenta mil, pesos 00/100m.n.) mensuales por darle servicio a los trabajadores del municipio a la población en general se les envía a la cruz verde o cruz roja, comento que vale la pena que los Regidores aprovechen su cargo ya que ellos como regidores pueden ir a hablar con el director del hospital y pedirle que les ayude y él les ayuda y no le cuesta al municipio y se hace la gestión. Así mismo agrego que en el municipio se tiene una restricción financiera primero y de ley también, que nuestro presupuesto en el tema de salud es muy bajo es por ello que no se puede regalar el medicamento, se tiene que vender al precio en que se adquirió para que esto pueda seguir funcionando, que si el H. Cabildo en algún momento quisiera sesionar para la aprobación de que el medicamento les sea regalado, no sería posible porque nuestro presupuesto es muy bajo.



Toma la palabra el C. Lic. Ismael Garza García para hacer mención de que continúa abierto el punto de asuntos generales, por lo que solicita la palabra la C. Lic. Mónica Serna Miranda para dirigir su comentario al C. Lic. Jesús Hernández Martínez referente a la reunión que tuvo la Comisión de Hacienda el pasado 30 de abril referente a la entrega del bono para el día de las madres y que se había acordado que no sería únicamente para las empleadas sindicalizadas sino también para las empleadas de confianza respetando que si existía igualdad de trabajo tuvieran igualdad de prestaciones. Toma la palabra el C. Marcos Manuel Hernández Silva para afirmar lo que dice la Regidora y comentar que lo que ellos recomendaron en la reunión que tuvo la Comisión de Hacienda era que si acaso se les iba a dar un bono del día de las madres al sindicato se le solicito al C. Lic. Jesús Hernández Martínez de manera personal y no atreves del Cabildo que se hiciera de manera General tanto con las madres sindicalizadas como con las no sindicalizadas toma la palabra la C. Lic. Mónica Serna Miranda para comentar que el día de la reunión el C. Lic. Jesús Hernández Martínez afirmó que así se haría, a lo que el C. Lic. Jesús Hernández Martínez responde que el acuerdo era que se iba a pasar por Cabildo y si Cabildo lo aprobaba entonces se le iba a instruir para buscar los recursos para dicho bono. Toma la palabra la C. Lic. Mónica Serna Miranda y solicita se someta a votación la propuesta para que las madres no sindicalizadas reciban también dicho bono. El C. Presidente Municipal, cree que es algo que vale la pena hacer, por lo que solicita al Tesorero que analice



ADMINISTRACION  
2010-2017  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
García N.L. 2010



parte de la Auditoria Superior de una observación, comento también que no se está en contra de que se le brinde el servicio médico a quien lo requiera y que esto es solo para poner un orden y definir cuanto se va a gastar, así mismo comento que en el Hospital Universitario y la Clínica Nogalar el año pasado se les dejo un pasivo de cerca de \$14,000,000.00 (Catorce Millones , de pesos 00/100 m.n.) por hacer mal uso, que está observado por la Auditoria Superior en el 2009 (Dos mil nueve) esta forma de mandar adquirir algún servicio o mandar a la población abierta a que se les dé el servicio médico y que este es más que nada el punto, poner orden al presupuesto, ya que no se cuentan con los recursos.

Toma la palabra la Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez para comentarle al tesorero que ella le había solicitado un presupuesto, de hasta con cuanto se contaba para poder ayudar a las personas y que no esta inconforme con el oficio, pero que esta autorización se le debió haber delegado a la Secretaría de Desarrollo Social o bien la Directora de Salud.

Tomando la palabra el C. Presidente Municipal para hacer la observación de que solamente quien esté autorizado en la administración podrá generar esta gestión y que en el caso del Cabildo únicamente necesita ponerse en contacto con el Tesorero para saber si se cuenta con el recurso en ese momento para enviar a la persona para que se le brinde la atención necesaria, que en este caso solo falto comunicación y solicito al Tesorero que se reuniera con la comisión para que se busque la forma legal y fácil de resolver este problema y que la comisión de Salud tenga los elementos necesarios para hacer este tipo de gestión.

Pide la palabra la Lic. Mónica Serna Miranda para comentar que está de acuerdo con la C. Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez en que por atención se le debió de avisar como presidenta de la comisión de Salud e informar al Cabildo puesto que ellos fueron los últimos en enterarse.


Toma la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez para comentar que existe un convenio con la Cruz Verde y que a todas las personas que se envíen el medicamento que se les dé no tendrá ningún costo pues es parte del convenio que se tiene con ellos, así mismo comento lo que nos implica los servicios que se han enviado de forma directa que hacienden arriba de los \$30,000.00 (Treinta mil, pesos 00/100m.n.) y que no se tiene forma de mantener dicho pago porque estaría fuera de la norma, del reglamento que está publicado.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para solicitarle al C. Lic. Jesús Hernández Martínez que se reuniera con la comisión de Salud y les mostrara los detalles del contrato que se tiene con la Cruz Verde para que ellos estuvieran al tanto de a que se tiene derecho, a que no se tiene derecho y cuanto es lo que se paga, también agrego que se tiene un convenio con el Hospital Metropolitano y que toda persona que se le envíe al Hospital Metropolitano tiene un costo, comento también que se tiene un convenio con el Seguro Popular y que este tipo de convenios puede ayudar a que la comisión haga la gestión y solicita

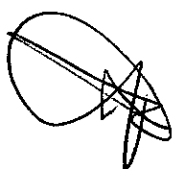

ADMINISTRACIÓN  
2009-2011  
María Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Mes  
Fecha: 12/12/09





**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA



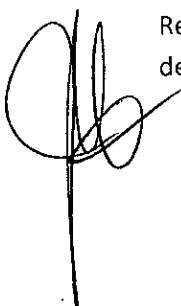
Continuando con Asuntos Generales toma la palabra el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para tocar 3 puntos, el primero referente al tema que toco la Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez para comentar que el también exhorta al C. Lic. Jesús Hernández Martínez para que dentro de sus posibilidades y sus facultades y las posibilidades económicas se siga ayudando a la ciudadanía, así mismo comento que a él le toco gestionar un asunto la semana anterior de una pareja que se encontraba bastante desesperada por una cuestión de una bebe y hablo con el director del Hospital el cual se portó bastante bien. Su segundo punto fue respecto al tema de seguridad para informar al H. Cabildo que hace apenas un par de días se reunieron con varios propietarios y dueños de vivienda y comento que el día de mañana a las 9:00 de la mañana al Secretario de Seguridad Publica, Vialidad, Transito y Protección Civil, se le presentaría una propuesta e ideas que se han generado de estas reuniones, sobre todo en nuevos desarrollos tratando de aprovechar la capacidad económica que tienen estas personas. Y en su tercer punto informo que el día de ayer se recibió una solicitud de la directora de Obras Públicas Ing. Mayra Cervantes Rodríguez referente a un recurso que había que programarse, que proviene por parte de la Secretaria de Hacienda a través del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios) de un monto de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil, pesos 00/100m.n.) y del cual se requería la aprobación del Cabildo, por lo cual la Ing. Mayra Cervantes Rodríguez, solicito se lo Dictaminara la comisión presidida por él y en el sentido de su propuesta fue elaborado el Dictamen que propone ella, que la cantidad de \$1,700,000.00 (un millón, setecientos mil, pesos 00/100m.n.) se aplique básicamente en 4 obras según dictamen anexado como anexo II.




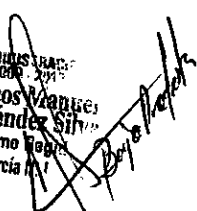
Acto seguido es sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar el sufragio del H. Cabildo para la Aprobación del Dictamen leído por el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez respecto a la erogación de una cantidad de \$1, 700,000.00 (Un millón, setecientos mil, pesos 00/100m.n.) para la aplicación a obras de pavimentación y carpeteo, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.



Continuando con asuntos generales solicita la palabra el Tercer Regidor C. Anselmo Sustaita de la Cruz para dar lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Servicios Públicos el cual es anexado como (anexo III) toma la palabra el C. Presidente Municipal para comentar, sería importante se aprobara este Dictamen para que la dirección de Servicios Públicos se pusiera a trabajar en el proyecto de ahorro de energía , se trata de tener un estudio completo de todo el municipio, que sepamos la realidad de nuestras circunstancias y se nos proponga un proyecto para poder ahorrar energía y pagar menos.




Retoma la palabra el C. Anselmo Sustaita de la Cruz para hacer el comentario de que lo más importante de esto es que es un proyecto autofinanciable.





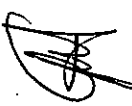
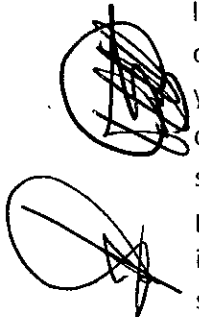
ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2011  
Marcos Vences  
Hernández Sif  
Séptimo Regidor  
García N.L.






**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA



el tema y se reúna con la comisión y vean cuantas son las madres no sindicalizadas, y se analice también desde un punto de vista financiero cuanto gasto representa esto y ver si se tiene la posibilidad de dar este bono aproximadamente de \$550.00 (Quinientos Cincuenta Pesos 00/100) por madre y citar a una Sesión Extraordinaria en su caso para resolver este punto ya que no sería conveniente aprobarlo sin saber si se tiene el recurso. Toma la palabra la C. Lic. Mónica Serna Miranda y comenta que cree que es justo que se les de este bono ya que se les amplio el horario una hora más y que es un bono como el que se les aplico a la policía, que solamente se da una vez al año. Toma la palabra el C. Anselmo Sustaita de la Cruz y que comenta que es un acto que a simple vista se ve mal, que a algunas madres si se les de el bono y a otras no, a lo que el C. Presidente Municipal le responde que no se pueda actuar simplemente porque se vea mal o se vea bien, que esto es una cuestión financiera y no porque no se quiera dar que él está de acuerdo en que si se les dé el bono.




Solicita la palabra el C. Marcos Manuel Hernández Silva para comentar que la Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda tiene mucha razón en un comentario que hizo momentos antes, en que son los últimos en darse cuenta de lo que está pasando aquí, que son los últimos que se enteran de la información, como lo es el caso de hace unos momentos y el caso de todo lo que se está aprobando aquí y que así como todos lo han notado él ha votado en contra y que no es solo por el hecho de votar en contra, sino por el hecho de que no se ha entregado la información en tiempo y forma de lo que se va a ver, que es sentido común y no se puede aprobar algo que se está entregando en estos momentos y que él piensa que es a eso a lo que la regidora se refiere, así mismo comento que se hacen acuerdos en el Cabildo y se les instruye a que se reúnan, mas sin embargo dichas reuniones nunca se realizan y que también se les instruye a que se les proporcione la información más sin embargo la información nunca llega, y para ello pone como ejemplo la información de la junta pasada sobre las recomendaciones y comenta "es fecha que no llega, es fecha que se ha pedido, en el caso personal y es fecha que no llega" y comento que lo que se ve en las Sesiones es totalmente diferente a la realidad y que el desacuerdo de los ciudadanos es real, a lo que el C. Presidente Municipal comenta que eso es lo que el escucha que lo que el escucha es totalmente diferente continua con la palabra el C. Marcos Manuel Hernández Silva y comenta al C. Presidente Municipal que él está de acuerdo con él en muchas cosas, pero que mucho de lo que en esta sala de Cabildo se habla y no llega.





Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que los miembros del H. Cabildo tienen el derecho de pedir la información y que es obligación nuestra y de todos los miembros de la administración proporcionarla, por eso es que se viene y se da un informe en cada Sesión Ordinaria de las actividades que se están haciendo, así mismo señalo que cuantas veces quieran los miembros del H. Cabildo él está dispuesto a resolver junto con los miembros cualquier duda o queja de los mismos funcionarios y así mismo comento que acepta la sugerencia del C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva de que se sienten y resuelvan.



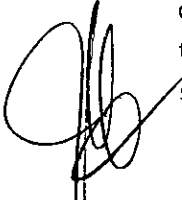



ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2011  
Marcos Manuel Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
García NL



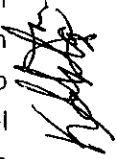
Acto seguido es sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar el sufragio del H. Cabildo para la Aprobación del Dictamen leído por el Regidor C. Anselmo Sustaita de la Cruz referente a estudios para el ahorro de energía en los términos ya expuestos en el referido Dictamen, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.



Acto seguido solicita la palabra la Lic. Verónica Llanes Saucedo para exponer al H. Cabildo que en la Sesión anterior se recibió y se dio lectura a una solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 50, la cual fue turnada a la Comisión de Patrimonio para su estudio, en la cual se estaba solicitando la donación de un terreno de 1,500m<sup>2</sup> (mil quinientos metros cuadrados) a 2,000m<sup>2</sup> (dos mil metros cuadrados) con factibilidad de servicio para la construcción de un módulo de consulta externa, espacios que brinden servicios médicos general, pediatría y ginecología, esto con el propósito de brindar el servicio médico a los 351 (tres cientos cincuenta y un) agremiados y sus familias que viven dentro del municipio, el cual se iría incrementando con las construcciones de los nuevos fraccionamientos, que se estaría hablando de un aproximado de 2,000 (dos mil) beneficiarios, que serían los maestros, sus familias y la población abierta en caso de emergencia, así mismo comento que la Comisión de Patrimonio se dio a la tarea de revisar el predio el cual se encuentra en la Col. Hacienda del Sol de la cual se tiene una superficie de área municipal 8,452m<sup>2</sup> (ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados) de la cual se les donaría una superficie de 1,740m<sup>2</sup> (mil setecientos cuarenta metros cuadrados) y nos quedaría una superficie de área municipal de 6,712m<sup>2</sup> (seis mil setecientos doce metros cuadrados), (ver plano del anexo IV) se vio la factibilidad y se consultó con Obras Públicas. Dicho predio está ubicado céntricamente en la colonia y frente a una escuela por lo cual la comisión dictamino que es apropiado. Posteriormente la Síndica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio el cual se anexa como anexo IV mencionando que dentro del Dictamen emitido también se encuentra la donación de un predio de 3,000m<sup>2</sup> (tres mil metros cuadrados) para un kínder y un predio de 5,000m<sup>2</sup> (cinco mil metros cuadrados) para una primaria, ambos predios se han solicitado para el área de Paraje San José Sector Montañas los cuales ya fueron checados y consultados con Obras Públicas.



Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para comentar que él tiene una duda y una propuesta, aclarando primeramente que es una postura muy personal y que está totalmente de acuerdo en la donación de los terrenos a la Secretaria de Educación, pero que él observa que el Municipio tiene escasos de terrenos municipales por lo que él cree que se debe de invertir los pocos terrenos que quedan en zonas de interés social de educación y de recreo y que al sindicato se puede manejar diferente no en donación, porque al final de cuenta son terrenos de los ciudadanos y no de la administración. Comento también que le llama mucho la atención que en juntas pasadas se acaba de aprobar un terreno del sindicato que se tenía sin usar y que nosotros durante un tiempo lo estaríamos usando para el DIF y que




ADMINISTRACIÓN  
2009-2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Reg.  
García, N.L.







**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

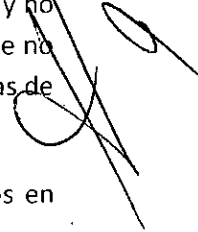



ahora pide el sindicato de la sección 50 un terreno para hacer una clínica, por lo que reafirma que él está en total desacuerdo y que cree que los terrenos municipales se deben de enfocar y no deshacerse de ellos, agrego también que tal vez si se estudia se pueda hacer una permuta del local que tienen ellos con terrenos municipales, pero que al final de cuenta los bienes se queden en el municipio. Concluyo diciendo que esa era su propuesta y que está totalmente de acuerdo en aprobar los terrenos de la Secretaria de Educación, pero no el terreno a la sección 50 de maestros.



Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal para comentar que el concepto de Ciudad moderna implica que trabajemos en aras de desarrollo y que nuestra ciudad no crecerá si no estamos unidos con los maestros, ya que nuestros maestros son el elemento principal para que nuestra ciudad crezca y hay que hacer alianzas con los ciudadanos que tengan visiones vanguardistas y mejorar las condiciones de aquellos que brindan un servicio a la ciudadanía



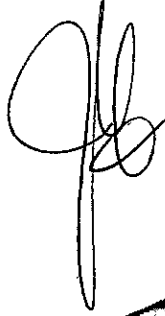
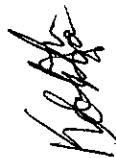
Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para comentarle al C. Presidente Municipal que está de acuerdo con la apreciación que él hace y que esta consiente de las necesidades del municipio, pero que no está de acuerdo en la donación y viendo el proyecto que trae el sindicato se pudiera hacer como un comodato del inmueble por un tiempo determinado. Solicita la palabra la regidora Lic. Mónica Serna Miranda para hacerle una observación al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que el edificio que se está prestando al municipio a un lado del centro recreativo el vergel pertenece a la sección 21 y no a la sección 50. Continuando con la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva comenta que no cambia su decisión y que considera que no se debe de desprender del patrimonio y utilizarse en aéreas de interés social como ya comento y hacerse como un préstamo por equis cantidad de años.



Toma la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para expresar que fueron tomados en cuenta los comentarios emitidos al respecto.



Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta para la donación a favor del Gobierno del Estado, de 2 inmuebles para la construcción de un kínder con una superficie de 3,000 m<sup>2</sup> y de una Escuela con una superficie de 5,000 m<sup>2</sup> en la colonia Paraje San José, así como la solicitud recibida por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 50 de Nuevo León, para la construcción de un Modulo de Consulta Externa, con una superficie de 1,740 m<sup>2</sup> en la colonia Hacienda del Sol, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por mayoría de los presente con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva.



Continuando con asuntos generales pide la palabra la C. Regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez para solicitar se incrementen los recursos del PEC (Programa de Escuelas de Calidad) a petición de la Directora



ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Secretario del  
Republicano Ayuntamiento





"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

de Educación Dra. Profesora Irma Dolores Herrera García, el cual había sido aprobado hasta por un monto de \$500,000.00 (quinientos mil, pesos 00/100 m.n.) según consta en el presupuesto de egresos 2010 y que fueron distribuidos por un monto de \$490,000.00 (cuatrocientos noventa mil, pesos 00/100 m.n.), pero que la Secretaria de Educación cuenta con un remanente en este programa y aun se puede participar con solicitudes, por lo que presenta la propuesta para incrementarlo y en que escuelas serían, según el anexo V

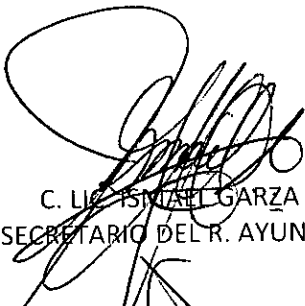
Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta para que se incrementen los recursos del PEC (Programa de Escuelas de Calidad) Incremento por \$ 2,000.00 (dos mil, pesos 00/100 m.n.) para el Jardín de Niños Isaac Newton Turno Vespertino Ubicado en la Col. La Cruz, Incremento por \$ 17,500.00 /diez y siete mil, quinientos pesos. 00/100 m.n.) Para La Escuela Primaria Batalla de Icamole Turno Vespertino Ubicada en la colonia Sierra Real y se inscriba en este programa a la Telesecundaria Prof. Moisés Sáenz Garza, Ubicada en Hacienda San José. Con un Monto de \$ 5,000.00 (cinco mil, pesos 00/100 m.n.). La Participación Total Municipal es de \$24,500.00 (veinte y cuatro mil, quinientos pesos. 00/100 m.n.) en esta Ampliación y la Aportación Municipal al PEC (Programa de Escuelas de Calidad) quedaría por \$ 515,000.00 (quinientos quince mil, pesos 00/100 m.n.) distribuido en 49 Escuelas del municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo siendo aprobada por Unanimidad de los presentes.

Solicita la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacer el comentario que la semana pasada se abrió un deposito en la calle Jesús Fernández frente a la iglesia de la colonia Emiliano Zapata y también está frente a una escuela y pide a la comisión de comercio lo cheque porque obviamente no cumple con los requisitos.

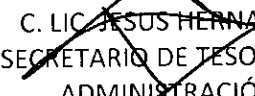
Al no haber más participaciones se da por terminado el punto de asuntos generales por parte del C. Secretario el Republicano Ayuntamiento y continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 20:50 hrs. veinte horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ADMINISTRACION  
2009-2011  
Marcos Manuel  
Hernandez Silva  
Séptimo Regidor  
García N.L. 2010



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.




C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.  
QUINTO REGIDOR.




C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.  
SEPTIMO REGIDOR.

ADMINISTRACION  
2008 - 2012  
Marcos Manuel  
Hernandez Silva  
Septimo Regido  
García N.L.  
Daje el presupuesto  
ya que no se entrega  
la informacion  
necesaria



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO S. PÉREZ CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.  
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA  
SEGUNDA SINDICA